THE PROPERTY OF STREET

Don Nicolas Martin Garcia, Funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo, a extinguir, con destino en la Delegación de Hacienda de Jaen

Don Antonio Joaquin González de la Casa, Contador del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de Jaén.

Lo que se nace público para conocimiento de los interesados y para oir reclamaciones durante el plazo de quince dias.

Jaén, 12 de mayo de 1970.—El Presidente.—2.914-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Le-rida referente a las bases del concurso-examen para la provisión de una plaza de Jefe de Ceremonial u

Se hace público que en el «Boletin Oficial de la Provincia de Lérida» número 58, de 14 actual, se publican las bases de esta convocatoria, aprobada por el Pieno en sesiones de 26 de enero y 28 de abril de 1976.

a) Número de características de la plaza convocada: Una plaza de Jefe de Ceremonial y Protocolo de esta Diputación Provincial, grado 13 de la plantilla de funcionarios.

A proveer por concurso-examen restringido entre funciona-rios provinciales de plantilla y en propiedad de esta Diputación: Provincial. Dotada con los emolumentos asignados al citado grado por las disposiciones en vigor.

grado por las disposiciones en vigor.

b) Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Diputación durante las horas hábiles de oficina y dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 10 pesetas y Mutua de 25 pesetas, voluntario.

Serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, haciendo constar que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria. Será preciso acreditar por los aspirantes que:

c) Pertenecen a la plantilla de funcionarios de esta Diputación, con carácter de propiedad y dos años de servicios, y haber desempeñado servicios de Ceremonial y Protocolo sin nota desfavorable.

nota desfavorable.

d) Las pruehas selectivas consistirán en dos ejercicios: el primero, contestar a dos temas sacados a la suerte del programa publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia a que se na hecho referencia, y el seguindo, por escrito, sobre supuestos de libre designación del Tribunal a temas de Ceremonial y Protocolo.

tocolo,
e) El Tribunal calificador será el determinado en el ar-tículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración

Local.

f) Los ejercicios serán eliminatorios y el Tribunal asigna-rá por cada uno de sus miembros y para cada ejercicio pun-tuación de d a 5 puntos, siendo el cociente resultante de la suma de puntos y de miembros del Tribunal la puntuación asig-nada al aspirante en cada ejercicio. Serán eliminados los as-pirantes que no obtengan la media de cinco puntos en el res-pectivo ejercicio.

Será propuesto por el Tribunal el mejor puntuado, redac-tándose lista de los aprobados con las puntuaciones obtenidas en el orden de mayor a menor puntuación.

g) La presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella podrán ser impugnados por los interesados en los casos, forma y plazos establecidos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo,

Lérida, 16 de mayo de 1970.—El Presidente, José Maria Razquín Jené.—2,938-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona re-ferente al concurso libre para proveer una plaza de Profesor de Escuelas de Formación Profesional (Hi-giene y Seguridad en el Trabajo).

El «Boletin Oficial de la Provincia de Barcelona» número 114, de 13 de mayo de 1970, publica integras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer una plasa de Profesor de Escuelas de Formación Profesional (Higiene y Seguridad en el Trabajo), consignada en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotada en la partida 67 del presupuesto con el sueldo base de 52,500 pesetas y retribución complementaria de 13,060 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberan presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta dias habíles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda: comprometerse a jurar acatamiento a los Principlos Fundamentales del Movimiento Nacional y demas Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 13 de mayo de 1870.—El Secretario general, Juan

Barcelona, 13 de mayo de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.953.

RESOLUCION dei Ayuntamiento de Barcelona re-terente al concurso libre para proveer una plaza de Técnico sanitario del Instituto Municipal de Hi-

En el concurso libre para proveer una plaza de Tècnico sa-nitario del Instituto Municipal de Higiene (Biólogo) ha sido admitida doña Maria Carlota Llados Tirado. El Tribunal calificador ha quedado constituido en la si-

guiente forma

Presidente: Ilustrisimo señor Delegado de Servicios de Sa-nidad y Asistencia Social don Enrique Miralhell Andréu. Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo Gironés.

Vocales: Don Ramon Pares Farras, y como suplente, don Luis Valimitjana Rovira. Profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona; Doctor don Pablo Cartaña Castella, representante del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona; don Francisco de la Fuente Hita, y como suplente. don Enrique de la Rosa Indurain, representantes de la Dirección General de Administración Local y el Jefe actal, de la Unidad Operativa de Salud Pública, don Agustin. Pumarola Busquets.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y en los articulos quinto y sexto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pú-blica, de 27 de junio de 1968. Barcelona. 12 de mayo de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.952.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona re-lerente al concurso libre para proveer una plaza de Técnico sanitario del Instituto Municipal de Hi-

En el concurso libre para proveer una plaza de Técnico sa-nitario del Instituto Municipal de Higiene (Médico) han sido admitidos los siguientes aspirantes:

D. Luis Estany Golanó. D. Joaquín Orta Buj. D. Antonio Villatón Bullón.

M Tribunal calificador ha quedado constituído en la si-guiente forma:

Presidente: Ilustrisimo señor Delegado de Servicios de Sa-nidad y Asistencia Social don Enrique Miralbell Andréu. Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo

Secretario: El de la Corporacion, con suma production de la Gironés.

Vocales: Don Francisco González Fusté, representante de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; Doctor don Pablo Cartaña Castella, representante del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona; don Francisco de la Fuente Hita, y como suplente don Enrique de la Rosa Indurain, representantes de la Dirección General de Administración Local, y el Jefe actal, de la Unidad Operativa de Salud Pública, don Agustin Pumarola Busquets.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pú-blica, de 27 de junio de 1968. Barcelona, 13 de mayo de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.954.

1 11 1 1 1 1 1 1 1